



BOUNIA Núm. 15/2026

II. NOMBRAMIENTOS, INCIDENCIAS Y OTROS RECONOCIMIENTOS.

Resolución Rectoral 220/2026, de 9 de septiembre, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se cesa a petición propia a D. David Rey Jordán como miembro y secretario de la Comisión de Calidad y se nombra en su lugar a Doña Rosa Sandoval Lanceta.

El Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Calidad de la Universidad Internacional de Andalucía, aprobado por Acuerdo 1/2022, de su Consejo de Gobierno, establece en su artículo 3 que la Comisión de Calidad de la UNIA será nombrada por el Rector, designando la Presidencia de entre sus miembros al/ a la Secretario/a de la misma. Por su parte, el artículo 4.1 de la referida norma recoge la posibilidad de que los miembros de dicha Comisión cesen a petición propia.

Por lo anterior, RESUELVO

Cesar, a petición propia, a D. David Rey Jordán como miembro y Secretario de la Comisión de Calidad y nombrar en su lugar a D.^a Rosa Sandoval Lanceta que, siendo la persona designada por la Presidencia, pasará a ejercer dichas funciones con efectos del 16 de septiembre de 2026.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

José Ignacio García Pérez

RECTOR

